

Bogotá D.C., febrero 21 de 2023

INP- SDHT-1009- 2022- 154

Señores

BUILDING SAS

OSCAR MAURICIO BUTRON GELVEZ

Contratista de obra

Calle 50 # 27A-41

oficina 303

Bucaramanga

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1009-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 2 – 2022.

Asunto: COLOR DE ENCHAPE

Estimados señores reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente aseamos referencia a lo que puede presentarse en la ejecución e instalación de enchapes de piso. Queremos mencionar un caso muy particular ocurrido en la vivienda MVBF_631., En donde la beneficiaria manifiesta inconformidad con el color del enchape, por lo cual dice preferir esperar a que llegue de otro, por lo tanto, no ha permitido realizar la instalación de este.

La interventoría comunica que en las especificaciones técnicas del contrato se menciona lo siguiente:

11.3 PISO EN CERÁMICA REF.: 33.8 CM X 33.8 CM, COLOR CLARO, TRÁFICO RESIDENCIAL GENERAL, IGUAL O CALIDAD SUPERIOR. GARANTÍA 10 AÑOS.

Alcance: Se consideran bajo este ítem los trabajos necesarios para la instalación de acabados de piso para espacios secos en la vivienda a intervenir, de ref. Cerámico ref.: 33.8 cm x 33.8 cm **Color claro**, tráfico residencial general, sobre el piso previamente alistado y afinado a nivel. Dependiendo del lugar en que se vaya a instalar se establecerá el plan de trabajo, los medios a utilizar, el destino, localización de estos y la metodología de la entrega.

Tolerancias: No se aceptan cerámicas que hayan quedado sueltos, con remiendos o secciones incompletas en un área donde existe el espacio para la aplicación de una pieza completa, de diferentes colores, desniveladas, con fracturas, con dilataciones irregulares o desiguales.

Materiales: Emboquillado, Piso en cerámica ref.: Cerámica 33.8 cm x 33.8 cm, (Color claro, tráfico residencial general, Pegador blanco, distanciadores en cruceta para enchape de 2 mm, estopa de algodón.

Queremos comunicar que la escogencia de colores de la cerámica no esta contemplada en la ejecución del contrato por lo que es necesario comunicarle al beneficiario en la primera visita que hay colores claros y no una gama de colores. En este orden de ideas si hay un cambio de color este debe ser socializado con el beneficiario y tener en cuenta que las partes implicadas especialmente el propietario o persona beneficiada deberán estar de acuerdo y levantar un acta con la firma de este.

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.



GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS
ANEXO ()